

CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN DE ÁMBITO EUROPEO: RED NATURA 2000 Y LOS ZEPA

José Calle Gómez 2°C



Definición e identificación

Acerca de la protección de los espacios naturales europeos mencionar planes de protección como los Zepa y la Red natura 2000.

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad de áreas naturales de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea (conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres). Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y de Zonas de Especial Protección para las Aves silvestres (ZEPA).

Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea, debido a la avanzada pérdida de esta que se ha experimentado en tan pocos años en Europa.



Datos de interés

- El 30% del territorio nacional pertenece a esta Red europea de conservación
 - En muchos de estos espacios, la actividad humana se compatibiliza con la vida natural
 - En España, hay 1.892 sitios terrestres y 108 marinos dentro de la Red Natura 2000
 - Cada Estado miembro con fachada litoral debe designar una red de hábitats naturales y de especies de interés comunitario presentes en su espacio marítimo.
 - La gestión debe tener en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales que conlleve su implantación.
 - Debe permitir alcanzar los objetivos establecidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992.
 - España es el país europeo que más territorio aporta a la Red tanto en términos absolutos (número de hectáreas), como relativos (porcentaje de territorio respecto al total del país)
-

Causas

Una red de estas características es necesaria ante la destrucción y fragmentación que durante décadas estaban sufriendo los hábitats naturales. La Agencia Europea de Medio Ambiente ha confirmado que en los últimos años se están reduciendo las poblaciones de muchas especies europeas: se han extinguido 64 especies de flora endémicas, están amenazadas el 38% de las especies de aves y el 45% de las mariposas y sus poblaciones son vulnerables o están amenazadas; en Europa hemos asistido al primer caso de extinción de una especie incluida en la Directiva Hábitats (la cabra montesa de los Pirineos o bucardo). Además, hábitats y ecosistemas están sometidos a intensas presiones: en las últimas décadas, por ejemplo, la superficie de los humedales del norte y el oeste de Europa se ha reducido en aproximadamente un 60%. En los últimos diez años han continuado ejerciéndose las presiones responsables de esa pérdida: cambios de uso del suelo, incendios, nuevas infraestructuras, aumento de las áreas urbanas, intensificación del turismo, etc.



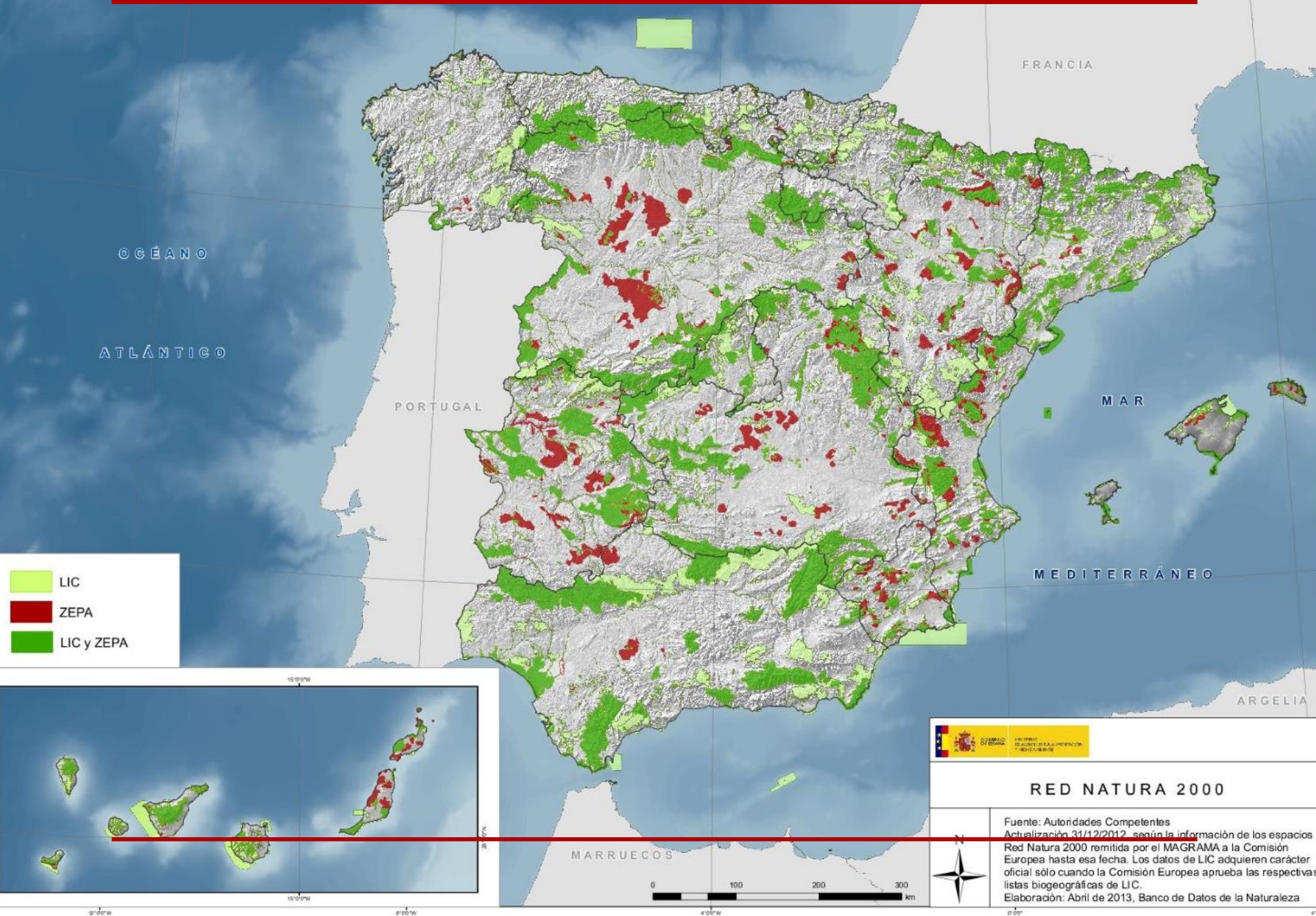
Efectos y consecuencias

En vista a los problemas mencionados antes destaca el establecer la protección de un conjunto de tipos de hábitats de interés comunitario, por su escasez, singularidad o por constituir los medios naturales o seminaturales representativos de las distintas regiones europeas.

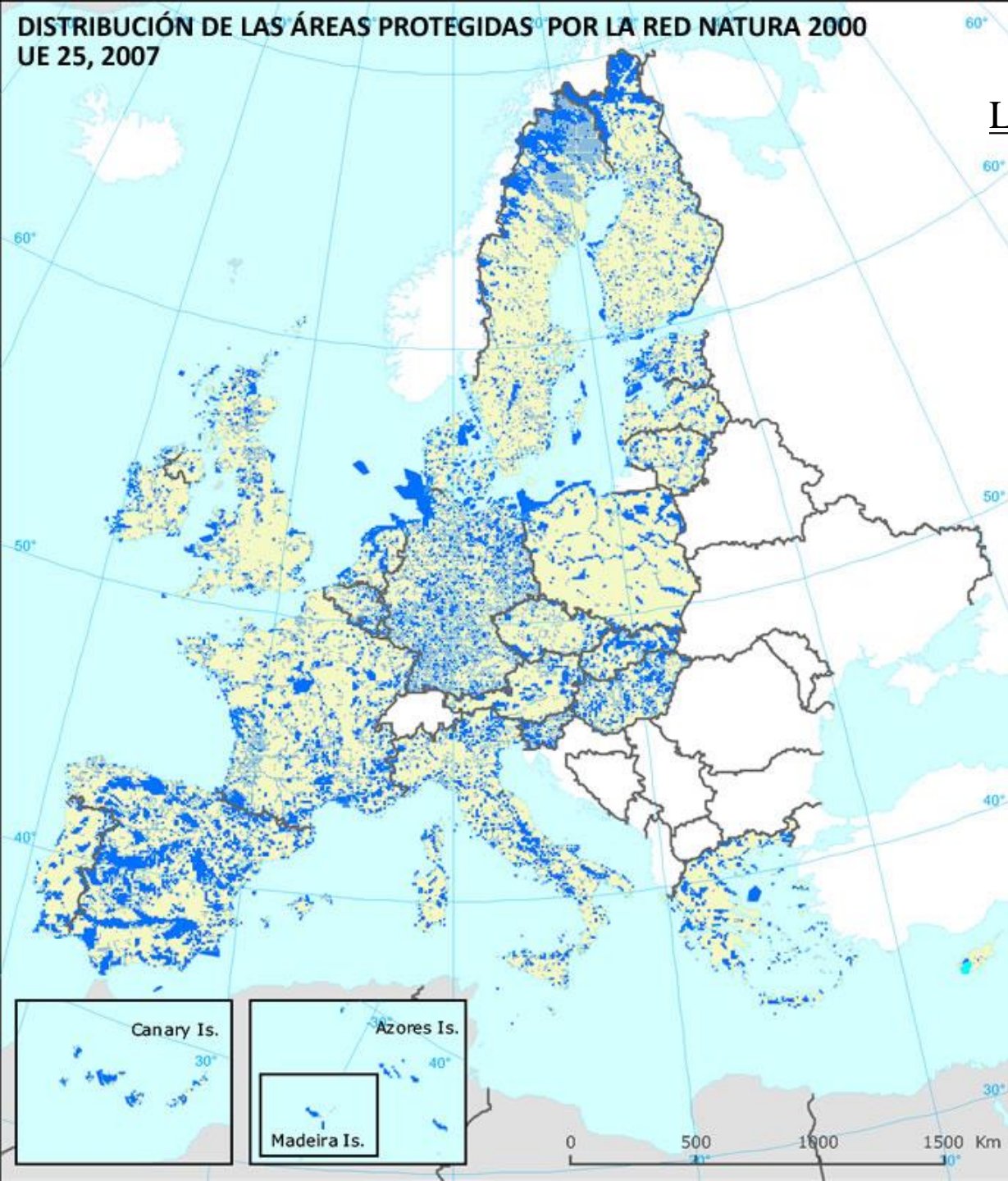
También se establece la protección de especies de interés comunitario, incluyendo especies amenazadas y endémicas. La Directiva incluye más de 300 especies de animales y 500 de vegetales para toda Europa y establece como principal medida de protección la conservación de sus hábitats. Cuando los hábitats o las especies se encuentran en riesgo de extinción o si su supervivencia depende básicamente de la Unión Europea se catalogan como prioritarias.

Se declaran a partir de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria presentadas por los Estados miembros, tras un minucioso proceso de selección de lugares con hábitats y especies de interés comunitario.

Localización espacial en nuestro territorio



DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS POR LA RED NATURA 2000 UE 25, 2007



La localización espacial en Europa

Al igual que en el mapa anterior en este mapa se muestran las zonas europeas en las que se desarrolla dicho plan, dependiendo de las zonas de interés elegida para cada país por la UE.

Tipos de hábitat de interés comunitario en España

Los tipos de hábitat naturales de interés comunitario son aquellas áreas naturales y seminaturales, terrestres o acuáticas, que en el territorio europeo de los Estados miembros de la UE se encuentran amenazados de desaparición, o bien presentan un área de distribución natural reducida, o bien constituyen ejemplos representativos de una o varias regiones.

De entre ellos, la Directiva considera tipos de hábitat naturales prioritarios a aquéllos que están amenazados de desaparición en el territorio de la UE y cuya conservación supone una responsabilidad especial para la UE.

Tipos de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitats presentes en España

Región biogeográfica	Terrestre	Marina
Alpina	54	-
Atlántica	69	4
Macaronésica	21	3
Mediterránea	100	5

Total España*: 118

Acontecimientos relacionados con el tema

Castilla-La Mancha

Dudas del sector agrario en torno a las consecuencias de la ZEPA Mancha Norte

- ▶ | Califican de "abusivo" el borrador del Plan para la Zonas de Especial Protección de Aves que prepara la Junta
- ▶ | Agricultores y ganaderos están entregando firmas y alegaciones a la Consejería del ramo con el apoyo de ASAJA

Noticia en la que destaca el descontento de agricultores con la Zepa debido a que al considerar sus zonas de cultivo como espacios de interés estos ven mermados sus beneficios económicos y su ruina.

El valor de los beneficios de la red Natura 2000 es 7 veces superior al coste

La noticia habla acerca del beneficio de la red Natura 2000 que es siete veces superior al gasto directo que se hace en esos lugares, que ocupan una cuarta parte de la superficie española. Esos beneficios pueden ser tanto de abastecimiento, como de regulación, contribuyen a la depuración y suministro de agua potable, al control de la erosión del suelo, reducen los daños por inundaciones, mejoran la calidad del aire...

Medidas de protección tanto a nivel nacional como internacional

Al igual que en España y Europa se establecen una serie de proyectos y demás destaca la existencia de una serie de protocolos, leyes, convenios... Los cuales regulan el medio ambiente, algunos de ellos son muy similares al Plan Natura 2000 o los Zepa. Destacan ejemplos como: la Convención para la Protección de Aves Migratorias y de Mamíferos Cinegéticos, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres o el acuerdo por el que se prorroga y modifica el Acuerdo sobre Planificación de Aprovechamiento y utilización de Áreas Forestales Tropicales, del 17 de agosto de 1978. De todos modos, encontramos diversos ejemplos resultantes de la ONU y el resto de cumbres y asociaciones de países con el mismo fin, proteger el medio ambiente
